



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 17 de Diciembre de 1984

Número 118

SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION** sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado SAN PEDRO LA GLORIA, ubicado en el Municipio de Hueyoptla, del Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Comisión Agraria Mixta.—Toluca, Estado de México.

VISTO para resolver el expediente número 287/974-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado "SAN PEDRO LA GLORIA", Municipio de Hueyoptla, del Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.**—Por Oficio 05091 de fecha 13 de septiembre de 1984, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado "SAN PEDRO LA GLORIA", Municipio de Hueyoptla, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 13 de agosto de 1984 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 23 de agosto de 1984, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y adjudicar las Unidades de Dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.**—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 10 de octubre de 1984, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la Fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. Integrantes del Comisariado Ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 13 de noviembre de 1984 para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO** Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presente al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la Oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 24 de octubre de 1984, según constancias que corren agregadas en autos.

**RESULTANDO CUARTO.**—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales,

Tomo CXXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 17 de Dic. de 1984 | No. 118

## SUMARIO:

### SECCION SEGUNDA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

##### COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION** sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el Ejido del poblado denominado **SAN PEDRO LA GLORIA**, ubicado en el Municipio de Hueyoptla, del Estado de México.

**AVISOS JUDICIALES:** 7243, y 7244.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 7245, 7169, 7170, 7171, 7174, 7110, 7089, 7090, y 7112.

(Viene de la primera página)

no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.**—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente; el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 23 de agosto de 1984, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que se procedente privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.**—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebra-

da el 23 de agosto de 1984; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado "SAN PEDRO LA GLORIA", Municipio de Hueyoptla, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Cornejo Pedro; 2.—Cerón Felipe; 3.—Chávez Ponciano; 4.—Montoya José; 5.—Montoya Cirilo; 6.—Sánchez Ricardo; 7.—Santillán Ambrosio; 8.—Vargas Estanislao y 9.—Lozano Ramírez Cruz, por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC. 1.—Cornejo Nicolasa; 2.—Cornejo Antonia; 3.—Mendoza Isabel; 4.—Cerón Francisco; 5.—Colín Carmen; 6.—Montoya Concepción; 7.—Santillán Rufina; 8.—Montoya Fortino; 9.—Montoya Andrés; 10.—Reyes Luciana; 11.—Vargas Enrique y 12.—Barrera Rafaela, en consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 0625709, 0625715, 0625716, 0625726, 0625728, 0625739, 0625741, 0625752 y 2005991.....

**SEGUNDO.**—Se reconocen Derechos Agrarios y se Adjudican las Unidades de Dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado "SAN PEDRO LA GLORIA", Municipio de Hueyoptla, del Estado de México, a los CC. 1.—Lucas Martínez Cornejo; 2.—Valentín Cerón Rodríguez; 3.—Guadalupe Santillán Chávez; 4.—Rafael Montoya Cruz; 5.—Jacinto Montoya Santillán; 6.—Agustín Sánchez Avila; 7.—Epifanio Montoya Martínez; 8.—Roberto Vargas Barrera y 9.—Guadalupe Reyes Bautista, consecuentemente, expidanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.**—Publíquese esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado "SAN PEDRO LA GLORIA", Municipio de Hueyoptla, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de confirmación con lo previsto por el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, así como para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, Toluca, Estado de México, a los 16 días del mes de noviembre de 1984.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Jaime Lorenzo Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Iturbe López.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Ing. Armando Álvarez Muñoz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Camps., **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del expediente numero 1822/83, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por J. Carlos Ballina N. y otros, endosatarios, en procuración de Bancomer, S. A., en contra de Victor Sanchez Hernández et C. Juez dicto un auto, señalando las once horas del día diez de enero de Mil Novecientos Ochenta y Cinco, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: A).—Una compresora portátil nueva, motor monofásico, marca "Power Electric", Modelo FD-1346, KRC serie K-83, de un cuarto de caballo de fuerza. B).—Una compresora portátil nueva, motor monofásico marca "Power Electric", modelo FD-1346, de un cuarto de caballo de fuerza. C).—Una compresora nueva motor monofásico, de medio caballo de fuerza, con tanque para almacenar aire, de aproximadamente 50 libras de presión. D).—Tres pistolas nuevas de aluminio para pintor marca "Binks", modelo 3800. Y una compresora nueva motor monofásico, de medio caballo de fuerza, con tanque para almacenar aire, de aproximadamente 50 litros de presión, debiendo servir de base para el remate la cantidad de setenta y cuatro mil doscientos pesos en que fueron valuados por peritos.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en la tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de tres días, CONVOCANDO POSTORES.—Toluca, México, a 10 de Diciembre de 1984.—Doy fe. C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

7243.—17, 18 y 19 Dic.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del expediente numero 114/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por J. Carlos Ballina N. y otros, endosatarios en procuración de Bancomer, S. N. C., en contra de Héctor Ceballos Vázquez, el C. Juez dictó un auto señalando las once horas del día nueve de enero de Mil Novecientos Ochenta y Cinco, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: una microcomputadora que debe componerse de 3 módulos y que son: a). Un mueble con una pantalla en el frente de diez por ocho pulgadas, en el lado derecho teniendo el aparato en el frente, se encuentra un botón de encendido y dos de control, en la parte media un letrero que dice "RADIO SHACK.—TAS-80 VIDEO DISPLAY", modelo KIR1035, en la parte posterior y en el mismo mueble una Leyenda que dice MADE IN TAIMAN, serie 82336551" con dos cables de conexión que unen al siguiente módulo/ b). Un mueble de plástico sólido en el que se encuentra un teclado en forma de máquina de escribir, con 52 teclas, en el frente hacia la derecha teniendo el aparato de frente, una leyenda que a la letra dice "RADIO SHACK.—TAS. 80 MICROCOMPUTER SYS.—TEM", se encuentra unido con el primer módulo mencionado 2 cables, y salen 3 cables con sus respectivos enchufes para el tercer módulo, c). Un cerebro o banco de datos, que cumple las funciones importantes de alimentar con datos históricos, relativos a la ciencia que se aplique, el cual debe ser de la misma marca, con el fin de evitar adaptaciones, debiendo servir de base para el remate la cantidad de ciento cincuenta Mil pesos en que fue valuado por peritos.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de tres días, CONVOCANDO POSTORES.—Toluca, México, a 10 de Diciembre de 1984.—Doy fe. C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

7244.—17, 18 y 19 Dic.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTOS

Exp. 254/10478/84, SR. ALBERTO GONZALEZ SERRANO promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Independencia S/N., Mpio. de Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 metros, c/ Carlos Domínguez Caballero; SUR: 10.00 metros, c/ Calle Independencia; ORIENTE: 25.00 metros, c/ Josafat Palacios González; PONIENTE: 25.00 metros, c/ José Antonio Ramírez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Edo. de Méx., a 30 de Octubre de 1984. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 431/10770/84, JUAN GOMORA HERNANDEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Hidalgo No. 36, Municipio de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 29.33 metros, c/ Angela López; SUR: 29.33 metros, c/ Consuelo Gómez Mendoza; ORIENTE: 9.21 metros, c/ Celidonio López; PONIENTE: 9.21 metros, c/ Calle Hidalgo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 409/10729/84, ENRIQUE AGUIRRE BERNAL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje "La Loma", camino a Calimaya San Lucas, en el Municipio de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 57.00 y 26.50 metros, c/ Gregorio Bobadilla y Enrique Aguirre Bernal; SUR: 82.00 metros, c/ Lamberto Mendoza, Gregorio Bobadilla; ORIENTE: 100.00 metros, c/ Jesús Vargas; PONIENTE: 109.00 metros, c/ Gregorio Bobadilla.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 408/10728/84, ENRIQUE AGUIRRE BERNAL promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Las Barranquillas", camino Calimaya-San Lucas, en este Mpio. de Calimaya, mide y linda: NORTE: 84.00, 32.00, 54.50, 31.00 y 80.00 metros, c/ Gregorio Bobadilla, Lamberto Mendoza y Enrique Aguirre Bernal; SUR: 46.00, 87.00, 122.00 y 55.00 metros, c/ Barranca y 15.60 metros, c/ Abdón García; ORIENTE: 134.00, 132.00, 129.00, 111.50, 48.00 y 128.00 metros, c/ Abdón García, Suc. de Ernesto Lara, Lamberto Mendoza y Gregorio Bobadilla; PONIENTE: 277.00 metros, c/ Enrique Aguirre Bernal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 406/10731/84, GUADALUPE VELAZQUEZ DE ROMERO promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en esta Cabecera Municipal, Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 59.00 metros, c/ José Vázquez; SUR: 59.00 metros, c/ Pedro Rivera; ORIENTE: 27.00 metros, c/ Herculano González; PONIENTE: 27.00 metros, c/ Pedro López Tello.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 405/10732/84, CECILIO MONDRAGON LAZCANO promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en el Municipio de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 100.00 metros, c/ Lorenzo Hernández López y Concepción Hernández López; SUR: 50.00, 22.00 y 28.00 metros, c/ Barranca; ORIENTE: 100.00 metros, c/ Apolonio Díaz Casas; PONIENTE: 72.50, 48.35 y 12.00 metros, c/ Rafael López y Raúl López.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 365/10676/84, ROMAN VAZQUEZ ROBLES promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Viejo a Toluca, en Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 147.90 metros, c/ Esteban López y José González; SUR: 147.90 metros, con Baltazar Torres; ORIENTE: 24.30 metros, con Camino Viejo a Toluca; PONIENTE: 25.50 metros, con Esteban López.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 372/10683/84, PETRA GARAY GUADARRAMA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de la Virgen S/N., en la Cabecera Mpal. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: .....; SUR: 28.50 metros, c/ Pablo Guadarrama Guadarrama; ORIENTE: 33.50 metros, c/ Calle de la Virgen; PONIENTE: 21.80 metros, c/ Rodrigo Guadarrama Guadarrama.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 401/10736/84, ROMAN VAZQUEZ PADILLA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Dr. Javier Ibarra No. 22, en la Cabecera Municipal de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 38.50 metros, c/ Amalia Morales y Juan Guadarrama; SUR: 22.45 metros, c/ Javier Ibarra (calle) y 7.40 metros, c/ Juan Vázquez; ORIENTE: 32.70 metros, c/ Camino a Mexicaltzingo; PONIENTE: 29.00 metros, c/ Esperanza Morales y 14.14 metros, c/ Juan Vázquez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 389/10705/84, RAMON HERNANDEZ CEJUDO promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Camino a San Lucas, en esta Cabecera Municipal, Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 81.50 metros, c/ Río; SUR: 85.80 metros, c/ Enrique Aguirre Bernal; ORIENTE: 208.00 metros, c/ Pablo de la Serna; PONIENTE: 205.00 metros, c/ Crescenciano Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 366/10677/84, CRESCENCIANO HERNANDEZ BECERRIL promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., paraje denominado "Pozo Viejo", en el Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 230.00 metros, c/ Ricardo Hernández B.; SUR: 123.00 y 90.00 c/ Inocente Ríos y Abraham Mondragón; ORIENTE: 162.00 metros, c/ Virgilio Hernández B.; PONIENTE: 152.00 metros, c/ Valdemar Hernández B.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 361/10672/84, ROMAN VAZQUEZ ROBLES promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Barranca de los Angeles S/N., en Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Bodegas Conasupo; SUR: 12.00 metros, con Calle Barranca de los Angeles; ORIENTE: 14.00 metros, con entrada de las Bodegas Conasupo; PONIENTE: 14.00 metros, con Juan Carrillo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 355/10666/84, FRANCISCA CAMACHO HERNANDEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Términos de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 81.00 metros, c/ Sr. Félix Morales; SUR: 81.00 metros, c/ Sr. Julio López; ORIENTE: 43.00 metros, c/ Sr. Félix Morales; PONIENTE: 37.00 metros, c/ Gilberto Escamilla y Antonio Romero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 352/10663/84, GABRIEL CID DEL PRADO HERNANDEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en la Cabecera Mpal. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 52.70 metros, c/ Julio López; SUR: 52.70 metros, c/ Dionicio Gómora; ORIENTE: 78.50 metros, c/ Pablo Sánchez; PONIENTE: 78.50 metros, c/ Efrén Macazaga.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 348/10659/84, SERAFIN BOBADILLA SUAREZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en la Cabecera Municipal de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 90.00 metros, c/ Camino; SUR: 81.20 metros, c/ Mayo- lo Carmona J.; ORIENTE: 122.60 metros, c/ Rosa Zarza, Bernabé Vargas y Francisco Romero (finados); PONIENTE: 122.60 metros, c/ Esteban Mendoza Morales.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 346/10657/84, ALEJANDRO AGUIRRE CAMACHO promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Zaragoza S/N., en el Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 21.34 metros, c/ Pascual Zarza; SUR: 21.87 metros, c/ Calle Zaragoza; ORIENTE: 18.44 metros, c/ Pascual Zarza; PONIENTE: 18.35 metros, c/ Enrique Aguirre Bernal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 345/10656/84, ENRIQUE AGUIRRE BERNAL promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C., términos de Calimaya, Camino Calimaya - San Lucas, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 387.00 metros, c/ Camino a San Lucas; SUR: 332.00 metros, c/ Gregorio Bobadilla; ORIENTE: 70.00 metros, c/ Gregorio Bobadilla; PONIENTE: 73.00 y 40.00 metros, c/ Leopoldo Rodríguez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 443/10782/84, RUBEN AGUIRRE CAMACHO promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Chimalhuacán", Carretera Calimaya - Toluca, en esta Cabecera Municipal de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 130.00 y 89.20 metros, c/ Francisco Alegría y Roberto Mendoza; SUR: 234.00 metros, c/ Antonio Rodríguez; ORIENTE: 102.50 metros y 267.00 metros, c/ Rancho La Esperanza; PONIENTE: 300.00 metros, c/ Carretera Calimaya - Toluca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 438/10777/84, MA. DEL SOCORRO AGUIRRE CAMACHO promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Zaragoza S/N., en esta Cabecera Municipal de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 28.00 metros, c/ Mauro López; SUR: 28.00 metros, c/ Calle Zaragoza; ORIENTE: 33.00 metros, c/ Rubén Aguirre Camacho; PONIENTE: 33.00 metros, c/ Enrique Aguirre Bernal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 419/10758/84, DIONICIO FLORES BOBADILLA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Galeana No. 605, Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: 9.80 metros, c/ Vicente Martínez; SUR: 9.80 metros, c/ María Dolores Flores; ORIENTE: 9.60 metros, c/ Corredor; PONIENTE: 9.60 metros, c/ Jesús Alvarado Contreras.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 395/10742/84, MA. DEL PILAR ALVIRDE DE GARCIA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo No. 209, Santiago Tianguistenco, Edo. de México, mide y linda: NORTE: 36.10 metros, c/ Sra. Gloria Alvirde Castro; SUR: 35.10 metros, c/ María Olivares de Leyva; ORIENTE: 15.60 metros, c/ Genaro García; PONIENTE: 15.60, mts. c/ Av. Hidalgo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 379/10695/84, MA. DE JESUS ACOSTA ACOSTA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada 5 de Mayo S/N., Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 metros, c/ Fulgencio López; SUR: 10.00 metros, c/ Calle 5 de Mayo; ORIENTE: 22.00 metros, c/ Margarito Hernández; PONIENTE: 22.00 metros, c/ Carril.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 378/10694/84, MIGUEL TELLO DOMINGUEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Prolongación 5 de Mayo, Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: mide: 8.00 metros y colinda con Calle 5 de Mayo; SUR: mide: 8.01 metros y colinda con Irene Reza de Bautista, hoy Eustolia Izquierdo Palomares; ORIENTE: mide: 36.70 metros y colinda con Prócoro López y Fernando Guzmán L. PONIENTE: mide: 35.52 metros y colinda con Vicente Sánchez Rivera.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 377/10693/84, EUSTOLIA TORRES VDA. DE GONZALEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Adolfo López Mateos S/N., en Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: 12.10 y 14.30 metros, c/ Jesús González; SUR: 25.20 metros, c/ Angel Avila; ORIENTE: 3.00 y 18.30 metros, c/ Jesús González; PONIENTE: 21.50 metros, c/ Pastor González y Jesús Gallardo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Valle, Méx., a 30 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 339/10573/84, SRA. MA. DEL CONSUELO SALAS Y/O SR. JOSE DIAZ ROBLEDO promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Moctezuma No. 114, Santiago Tianguistenco, México, mide y linda: NORTE: 10.85 y 1.25 metros, c/ Francisca Vara y Calle Moctezuma; SUR: 12.07 metros, c/ Sr. Tomás García; ORIENTE: 23.44 metros, c/ Sra. Concepción Salas; PONIENTE: 13.66 metros, c/ Domingo González; 9.78 metros, c/ Francisca Vara.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 283/10376/84, MANUEL PEREZ GONZALEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Victoriano González S/N., en Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: 14.50 metros, c/ Guadalupe Moreno de Morales; SUR: 14.45 metros, c/ Cerrada S/N.; ORIENTE: 23.75 metros, c/ María Teresa Alvaro Benítez; PONIENTE: 23.80 metros, c/ J. Isabel López Izquierdo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 281/10372/84, HECTOR RUIZ ENRIQUEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en actualmente Privada de Reolín de Barejón S/N., Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: 28.10 metros, c/ Jardín de Niños "Eduardo Rodríguez"; SUR: 28.10 metros, c/ Propiedad del Municipio; ORIENTE: 12.60 metros, c/ Privada de Reolín de Barejón; PONIENTE: 12.60 metros, c/ Granero de Conasupo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 280/10362/84, PASCACIO ROMERO MORENO promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos No. 217 Int. 3, Santiago Tianguistenco, Edo. de México, mide y linda: NORTE: 6.00 metros, c/ Jesús Romero Moreno; SUR: 6.00 metros, c/ Erasmo Romero Moreno; ORIENTE: 11.00 metros, c/ Felipe Torres López; PONIENTE: 11.00 metros, c/ María Romero Vda. de Montiel.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 279/10360/84, FELIPE LOPEZ BARRERA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Abasolo No. 6, Guadalupe Yancuillalpan, Mpio. de Tianguistenco, mide y linda: NORTE: 7.70 metros, c/ Leonor Barrera Alvaro; SUR: 7.70 metros, c/ Santiago Barrera Alvaro; ORIENTE: 10.00 metros, c/ Calle Abasolo; PONIENTE: 10.00 metros, c/ Angel Barrera López.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 344/10655/84, ENRIQUE AGUIRRE BERNAL promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Cabecera Mpal. de Calimaya, Camino a San Lucas, mide y linda: NORTE: 57.50 metros, c/ Ramón Hernández Cejudo; SUR: 56.00 metros, c/ Camino a San Lucas; ORIENTE: 159.00 metros, c/ Juan Estrada Bobadilla; PONIENTE: 158.00 metros, c/ Suc. de Crescenciano Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 340/10651/84, CRESCENCIANO HERNANDEZ BECERRIL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Santa Cruz", términos del Municipio de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 141.00 metros, c/ Camino al Monte; SUR: 120.50 metros, c/ Camino al Monte; ORIENTE: 420.00 metros, c/ Ricardo Hernández B.; PONIENTE: 356.00 metros, c/ Virgilio Hernández B.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 272/10507/84, GUILLERMO VARGAS MONDRAGON promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino a San Andrés, Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 13.00 metros, c/ Ponciano Robles Crisóstomo; SUR: 13.00 metros, c/ Carretera a San Andrés o Toluca; ORIENTE: 71.00 metros, c/ Ponciano Robles Crisóstomo; PONIENTE: 71.00 metros, c/ Calle.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 30 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 465/10832/84, CATALINA ROBLES VDA. DE ESCAMILLA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., vereda de las Ovejas, Santa Ma. Nativitas, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 21.90 metros, c/ Vereda de las Ovejas; SUR: 20.40 metros, c/ Vereda de los Caballos; ORIENTE: 329.00 metros, c/ Humberto Palacios; PONIENTE: 329.00 metros, c/ Efrén Alcócer, Petronilo Bobadilla, Jesús Garduño, Ignacio González y Alvaro Carrillo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 468/10835/84, MARIA MARTINEZ ROJAS promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón La Retama No. 12, Santa Ma. Nativitas, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 15.00 metros, c/ Raquel Rojas y 15.00 metros; SUR: 30.00 metros, c/ Benjamín Martínez y Néstor Martínez; ORIENTE: 12.00 metros, c/ Callejón La Retama No. 12; PONIENTE: 10.00 metros, c/ Francisco Moreno y 2.00 metros, c/ Raquel Rojas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 464/10831/84, ARTURO BOBADILLA MORENO promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, Camino a San Andrés, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 39.50 metros, c/ Hilario Rodríguez y Balazar Jaimes; SUR: 40.60 metros, c/ Trinidad Camacho; ORIENTE: 117.20 metros, c/ Trinidad Camacho e Hilario Rodríguez; PONIENTE: 116.50 metros, c/ Ezequiel Rosales.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 466/10833/84, MERCED REQUENA GONZALEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Simón Bolívar No. 5, Santa Ma. Nativitas, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 26.80 y 10.00 metros, c/ Calle Libertad y Lucía Guadarrama; SUR: 36.80 metros, c/ Cristina Muñío; ORIENTE: 13.48 metros, c/ Calle Bolívar No. 5 y 30.00 metros, c/ Lucía Guadarrama; PONIENTE: 34.80 metros, c/ Agustín García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 469/10836/84, BENJAMIN MARTINEZ MORENO promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de la Retama No. 14, Santa Ma. Nativitas, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 12.80 metros, c/ María Martínez; SUR: 12.80 metros, c/ Néstor Martínez Moreno; ORIENTE: 14.00 metros, c/ Calle La Retama; PONIENTE: 14.00 metros, c/ Néstor Martínez Moreno.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 470/10837/84, SILVIA MEJIA DE REYES promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en Santa María Nativitas, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 14.00 metros, c/ Camino; SUR: 14.00 metros, c/ Jesús Rojas; ORIENTE: 19.00 metros, c/ Porfirio Barrera; PONIENTE: 19.00 metros, c/ Jesús Juárez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 29 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 467/10834/84, SIMEON REQUENA FIERRO promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en Santa Ma. Nativitas, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 18.00 metros, c/ Simeón Requena Fierro; SUR: 18.00 metros, c/ Camino a San Juan Tilapa; ORIENTE: 100.00 metros, c/ Simeón Requena Fierro; PONIENTE: 100.00 metros, c/ Manuel Alarcón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 463/10830/84, APOLINAR ALEGRIA SARABIA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Libertad No. 8, Santa María Nativitas, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 13.30 metros, c/ Ofelia Alegría S.; SUR: 13.30 metros, c/ Calle Libertad; ORIENTE: 16.30 metros, c/ Macario Alegría; PONIENTE: 16.30 metros, c/ Privada sin Nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 471/10838/84, DOROTEA ANZALDO GARCIA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio conocido, en Santa Ma. Nativitas, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 54.70 y 30.00 metros, c/ Agustín Heras; SUR: 70.20 metros, c/ Arcadio Esquivel y Darío Camacho; ORIENTE: 35.60 y 20.00 metros, c/ Fidelia Nava y Agustín Heras; PONIENTE: 16.96 metros, c/ Alejandro Bobadilla.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 275/10516/84, MARGARITA ROBLES VILLENA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Isidro Fabela No. 103, Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: 2.10 metros, c/ Erasto Sierra; SUR: 12.90 metros, c/ Carmen Rosas; ORIENTE: 16.10 metros, c/ Calle Isidro Fabela; PONIENTE: 9.20 metros, c/ Erasto Sierra.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 271/10522/84, ANDREA BECERRIL CARMONA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino S/N., San Pedro Tlaltizapán, Mpio. de S. Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: 12.45 metros, c/ Guillermo Becerril Carmona; SUR: 12.17 metros, c/ Camino S/N.; ORIENTE: 143.75 metros, c/ Pablo Puebla Montes; PONIENTE: 143.75 metros, c/ Floriberta Becerril Carmona.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 30 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 269/10520/84, VICENTE SANCHEZ RIVERA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 5 de Mayo S/N., Santiago Tianguistenco, México, mide y linda: NORTE: 8.61 metros, c/ Calle 5 de Mayo; SUR: 8.01 metros, c/ Irene Bacza de B.; ORIENTE: 35.52 metros, c/ Miguel Tello Domínguez; PONIENTE: 34.33 metros, c/ Tomás López O. y Lourdes Bobadilla.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 268/10519/84, ROBERTO CASTRO GONZALEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, San Pedro Tlaltizapán, Mpio. de Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: 88.00 metros, c/ Leticia y Noemí Castro Torres; SUR: 88.00 metros, c/ Eduardo Terrazas; ORIENTE: 25.00 metros, c/ Rodolfo Juárez; PONIENTE: 25.00 metros, c/ Camino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 267/10517/84, FIDEL DAVILA ESCUTIA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje "La Arena", Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: 13.20 metros, c/ Camino; SUR: 13.20 metros, c/ Simón Carrillo; ORIENTE: 104.00 metros, c/ Casimiro García; PONIENTE: 109.30 metros, c/ Juan Robles Arcadio.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Edo. de Méx., a 30 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 261/10485/84, EUSTAQUIO BECERRIL SAMANIEGO promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada San Nicolás No. 7, San Pedro Tlaltizapán, S. Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: 12.80 metros, c/ Calle San Nicolás; SUR: 12.45 metros, c/ Floriberta Becerril Carmona; ORIENTE: 143.75 metros, c/ Guillermo Becerril Carmona; PONIENTE: 143.75 metros, c/ Leopoldo Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Edo. de Méx., a 30 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 260/10484/84, SRA. JUANA BECERRIL CARMONA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Calixto Melo S/N., San Pedro Tlaltizapán, Mpio. de Santiago Tianguistenco, Edo. de México, mide y linda: NORTE: 350.00 metros, c/ Sr. Félix Aguilar; SUR: 350.00 metros, c/ Sra. Petra Hornilla; ORIENTE: 5.30 metros, c/ Calle Calixto Melo; PONIENTE: 6.10 metros, c/ Canal del Río Lerma.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Edo. de Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 259/10483/84, SR. GUILLERMO BECERRIL CARMONA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle San Nicolás No. 7, San Pedro Tlaltizapán, S. Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: 12.80 metros, c/ Calzada San Nicolás; SUR: 12.17 metros, c/ Sra. Andrea Becerril Carmona; ORIENTE: 143.75 metros, c/ Sr. Pablo Puebla Montes; PONIENTE: 143.75 metros, c/ Sr. Eustaquio Becerril Samaniego.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Edo. de Méx., a 30 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 256/10480/84, LETICIA Y NOEMI CASTRO TORRES promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San Pedro Tlaltizapán, Mpio. de Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: 173.00 metros, c/ Sres. Aurelio Monroy y Hermilo Calderón; SUR: 173.00 metros, c/ Sres. Roberto Castro González y Rodolfo Juárez; ORIENTE: 38.00 metros, c/ Sr. Rodolfo Juárez; PONIENTE: 38.00 metros, c/ Camino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Edo. de Méx., a 30 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

Exp. 420/10759/84, GERMAN FLORES ORTIZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Galeana 605 del Municipio de Santiago Tianguistenco, perteneciente al Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 9.07 metros, con Camilo Flores; SUR: 9.07 metros, con Ignacio Flores; ORIENTE: 10.70 metros, con Miguel Flores; PONIENTE: 10.70 metros, con Pasillo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

7245.—17, 20 y 26 Dic.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

Exp. 366/84, FRANCISCO ESPERILLA ZUÑIGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, Municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 35.30 mts. con Carretera Apaxco-Sta. María; SUR: en 43.00 mts. con José Gómez; ORIENTE: en 20.40 mts. con Calle Vecinal; PONIENTE: en 31.00 mts. con Calle Vecinal, superficie aprox.: 1,034.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 22 de noviembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

7169.—12, 17 y 20 Dic.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

Exp. 398/84, LIDIA ORTEGA GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "EL MAGUEYAL", ubicado en las calles de Zaragoza y Obregón, en San Pedro de la Laguna, Municipio y Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 80.20 mts. con Calle de Zaragoza; SUR: en 79.60 mts. con Calle de Obregón; ORIENTE: en 87.57 mts. con Ruperto Gamboa Solana; PONIENTE: en 83.80 mts. con Margarita G. Monroy, superficie aprox.: 6,845.83 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 21 de noviembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

7170.—12, 17 y 20 Dic.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

Exp. 10952, TERESA GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, del Municipio de Tecámac, Méx., mide y linda: NORTE: 86.00 metros con Miguel Galindo Rivero; SUR: 62.00 metros con José Galindo; ORIENTE: 104.50 metros con propiedad de Manuel Galindo; PONIENTE: 109.00 metros con Modesta Mendoza, predio denominado "ACHICHILCO", superficie aprox.: 7,899.50 M2.



El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 22 de noviembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 7171.—12, 17 y 20 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 3111/84, BERTIN JAIMES LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de las Granadas del Mpio. de Tejupilco de este Distrito predio denominado "LOS LLANTIOS", mide y linda; NORTE: 637.00 metros con Bullrano López Plata; SUR: 802.98 metros con camino y barrancas de por medio; ORIENTE: 618.00 metros con Río de las Peñas de por medio; PONIENTE: 581.00 metros con Ubaldo Dominguez Albitar y Barranca del Tejón de por medio.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., a 5 de diciembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 7174.—12, 17 y 20 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 2673/984, MARIA GUADALUPE VARGAS BARON, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia 10 de Agosto, Ixtapan de la Sa, México, mide y linda: NORTE: 14.80 metros, con la Calle Bruno Delgado; SUR: 15.60 metros, con el señor Benjamín Arizmendi Estrada; ORIENTE: 22.00 metros, con el señor José Medina Gudíño; PONIENTE: 22.00 metros, con el señor Roberto García Flores. Superficie Aprox.: 334.40 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica. 7110.—7, 12 y 17 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

FRANCISCO HERNANDEZ UGALDE, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubicó en Juandó, Acambay, Méx., medidas y colindancias: NORTE: 86.80 metros, con Antonio González; SUR: 101.30 metros, con Dolores Alcántara Mejía; ORIENTE: 15.70 metros, con Ambrosio Mondragón; y PONIENTE: 96.60 metros, con Bernabé Ruiz, con superficie aproximada de 5,280.90 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., Diciembre 3 de 1984.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 7089.—7, 12 y 17 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

RODOLFO RUIZ BASTIDA, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en el poblado de Santa Cruz del Tejocote, Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., Medidas y Colindancias: NORTE: 105.00 metros, con Venustiano Bastida; SUR: 80.00 metros, con Carretera Médanos; ORIENTE: 128.00 metros, con Carretera; PONIENTE: 127.00 metros, con Antonio Ruiz, con superficie de 1-18-00 Hs.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., Diciembre 3 de 1984.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 7090.—7, 12 y 17 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 3109/84, JULIO GONZALO LOPEZ REYES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Albarranes de este Mpio. y Dto. de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE: 15.50 metros y colinda con Hilario de Nova; SUR: en dos líneas: una de 5.65 metros y otra de 6.65 metros y colinda con la Escuela Primaria del lugar; ORIENTE: 32.00 metros y colinda con Julio Gonzalo López Reyes; PONIENTE: en dos líneas: Una de 25.93 metros y colinda con calle pública y otra de 7.70 metros y colinda con Escuela Primaria del lugar. Superficie Aprox.: .....

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 4 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 7112.—7, 12 y 17 Dic.

A despecho de la vista de todas las miserias humanas que nos tocan y nos tiene por el cuello, tenemos un instinto que no podemos reprimir y que es el que nos salva siempre.—Pascal.

No estés ansioso por lo que no ha llegado; ni vanamente añores lo que ya pasó.—Proverbio Chino.

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

APARTADO POSTAL No. 792

Independencia

Oto. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

**CONDICIONES**

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y las que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9.00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

**TARIFAS:**

<b>SUSCRIPCIONES:</b>		<b>PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES</b>	
Por seis meses .....	\$ 2,000.00	Línea por una sola publicación .....	\$ 15.00
MAS GASTOS DE ENVIO		Línea por dos publicaciones .....	\$ 30.00
POR CORREO .....	\$ 3,000.00	Línea por tres publicaciones .....	\$ 45.00

**EJEMPLARES:**

- Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.
- Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$3,000.00 la página
- Balances y Estados Financieros a \$3,000.00 la página.
- Secciones atrasadas al doble de su precio original.
- Convocatorias y Documentos similares a \$3,000.00 la página y \$2,000.00 media página.

**PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS**

DE TIPO POPULAR .....	\$ 3,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL .....	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE .....	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO .....	\$ 4,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.  
LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA DESPUES DE SU PUBLICACION

**ATENTAMENTE,  
LA DIRECCION.**

**LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.**